

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHscalvo

SILVIA LUCERO CALVO ANACONA

Unidad ó Subunidad

36-02-00-011-

CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA

Ejecutora Solicitante:

940610

TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C

Fecha y Hora Sistema:

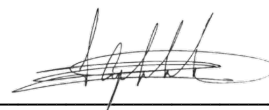
22/06/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 10226 de fecha 2026-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	61926	Fecha Registro:	2026-06-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-011-940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	80.000.000,00	Saldo x Obligar:		80.000.000,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901553167	Razón Social:	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	10800011086	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52832111	Nombre:	KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS - BOGOTA D.C						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.9575639	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2026-06-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
940645 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF									
						40.000.000,00	0,00						
Total:						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00				

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
940634 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF					
						40.000.000,00	0,00		
Total:						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: CPE NO. 11-9-2026-073344/ 11_9406_310 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA HIGIENIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS Y SUS SUBSEDES EN LA VIGENCIA 2026
----------------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-09-30	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INGENIERIA MANTENIMIENTO Y
ENERGIA

CR 71 5 A 73 AP 302

Bogotá, D.C., BOGOTÁ, Colombia

NIT 901553167 - 2

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764105542435 del 05/02/2026 al 05/02/2027

Habilita numeración de:

FEV-273 al FEV-500

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

					Factura Electronica de Venta No. FEV341				
					Fecha de emisión: 14/08/2026 02:38:19 PM				
					Fecha de validación DIAN: 14/08/2026 02:38:31 PM				
					Fecha de vencimiento: 14/08/2026				
					Plazo (Días): 0				
					Codigo de Moneda COP				
					Tasa de Cambio				
					Orden de Compra				
					Remisión				
					Pedido				
					Asesor				
					Aviso de Recibo				
Cliente: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA									
NIT 899999034 - 1									
Dirección: Calle 57 No. 8-69									
Codigo Cliente CL49									
Teléfono: 6015461600									
Dirección Despacho:									
Contacto:									
Ciudad: Bogotá, D.C									
Departamento: Bogotá									
País: Colombia									

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	MC-RDC-CNHTA-0048-01	Balde 10L polipropileno o polietileno de alta densidad	65,00	unidad	COP 10,300.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 669,500.00
2	MC-RDC-CNHTA-0048-02	Desengrasante líquido para equipos y utensilios	667,00	unidad	COP 17,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 11,405,700.00
3	MC-RDC-CNHTA-0048-03	Jabón líquido antibacterial inoloro para manos	60,00	unidad	COP 13,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 786,000.00
4	MC-RDC-CNHTA-0048-04	Detergente industrial en polvo	600,00	paquete	COP 6,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 3,660,000.00
5	MC-RDC-CNHTA-0048-05	Amonio cuaternario al 10%	120,00	unidad	COP 18,300.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,196,000.00
6	MC-RDC-CNHTA-0048-06	Hipoclorito de sodio al 5,25%	520,00	unidad	COP 10,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 5,252,000.00
7	MC-RDC-CNHTA-0048-07	Desengrasante líquido para pisos y superficies	200,00	unidad	COP 15,900.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 3,180,000.00
8	MC-RDC-CNHTA-0048-08	Lavalozal líquido antibacterial	470,00	unidad	COP 23,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 11,139,000.00
9	MC-RDC-CNHTA-0048-09	Esponjas multiusos	4.500,00	unidad	COP 700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 3,150,000.00
10	MC-RDC-CNHTA-0048-10	Esponja de brillo	4.500,00	unidad	COP 300.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,350,000.00
11	MC-RDC-CNHTA-0048-11	Haragan para piso	180,00	unidad	COP 36,200.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,516,000.00
12	MC-RDC-CNHTA-0048-12	Haragan para mesa	70,00	unidad	COP 27,400.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,918,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 05a23aa12b5d07fbcc4d93611d4d53241b440909085e7c4ed6aa4c9d1b9e9f6031b2e217ca9088384dd04f46f86d18c4





INGENIERIA MANTENIMIENTO Y
ENERGIA

CR 71 5 A 73 AP 302

Bogotá, D.C., BOGOTÁ, Colombia

NIT 901553167 - 2

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764105542435 del 05/02/2026 al 05/02/2027

Habilita numeración de:

FEV-273 al FEV-500

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

13	MC-RDC-CNHTA-0048-13	Escoba cerdas suaves	130,00	unidad	COP 6,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 845,000.00
14	MC-RDC-CNHTA-0048-14	Recogedor de mango	30,00	unidad	COP 8,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 261,000.00
15	MC-RDC-CNHTA-0048-15	Gel antibacterial	50,00	unidad	COP 11,400.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 570,000.00
16	MC-RDC-CNHTA-0048-16	Jabón Líquido pH neutro	30,00	unidad	COP 88,200.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,646,000.00
17	MC-RDC-CNHTA-0048-17	Balde Con Exprimidor 20 Litros	10,00	unidad	COP 89,300.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 893,000.00
18	MC-RDC-CNHTA-0048-18	Repuesto Mecha Traperero Cosido En Microfibra Blanco	60,00	unidad	COP 14,700.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 882,000.00
19	MC-RDC-CNHTA-0048-19	Cabeza Portatrapero Profesional Metalico Zincado	60,00	unidad	COP 23,400.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,404,000.00
20	MC-RDC-CNHTA-0048-20	Cepillo Para Piso	10,00	unidad	COP 12,800.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 128,000.00
21	MC-RDC-CNHTA-0048-21	Esponja De Alambre	3.300,00	unidad	COP 300.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 990,000.00
22	MC-RDC-CNHTA-0048-22	Atomizador 500ml Plástico	82,00	unidad	COP 4,400.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 360,800.00
23	MC-RDC-CNHTA-0048-23	Soporte Organizador De Esponjas Lavaplatos	25,00	unidad	COP 15,800.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 395,000.00
24	MC-RDC-CNHTA-0048-24	Shampoo Líquido Hotel	10,00	unidad	COP 57,600.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 576,000.00
25	MC-RDC-CNHTA-0048-25	Jabón Líquido Manos y Cuerpo Hotel	10,00	unidad	COP 57,600.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 576,000.00
26	MC-RDC-CNHTA-0048-26	Desengrasante Liquido Biodegradable Para Lavado De Textiles	10,00	unidad	COP 278,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,785,000.00
27	MC-RDC-CNHTA-0048-27	Suavizante Textil Para Uso Industrial	10,00	unidad	COP 113,500.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,135,000.00
28	MC-RDC-CNHTA-0048-28	Percarbonato De Sodio	6,00	unidad	COP 181,800.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,090,800.00
29	MC-RDC-CNHTA-0048-29	Desinfectante En Polvo Para Alfombras	50,00	unidad	COP 9,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 455,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 05a23aa12b5d07fbcc4d93611d4d53241b440909085e7c4ed6aa4c9d1b9e9f6031b2e217ca9088384dd04f46f86d18c4





INGENIERIA MANTENIMIENTO Y
ENERGIA

CR 71 5 A 73 AP 302

Bogotá, D.C., BOGOTÁ, Colombia

NIT 901553167 - 2

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764105542435 del 05/02/2026 al 05/02/2027

Habilita numeración de:

FEV-273 al FEV-500

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

Total de items: 29
Observaciones
#36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.9575639;gogomez@sena.edu.co#

PCI: 940610
CONTRATO: CO1.PCCNTR.9575639
CORREO SUPERVISOR: gogomez@sena.edu.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

FAVOR CONSIGNAR EN
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 108-000110-86
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 108900508988

Subtotal: COP 67,214,800.00

IVA(19%)

COP 12,770,812.00

Impuestos:	COP 12,770,812.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 79,985,612.00
Neto a pagar	COP 79,985,612.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 05a23aa12b5d07fbcc4d93611d4d53241b440909085e7c4ed6aa4c9d1b9e9f6031b2e217ca9088384dd04f46f86d18c4





11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre								
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
23	5	131	235216	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO CANECA DE BASURA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SOPORTE ORGANIZADOR DE ESPONJAS LAVAPLATOS	UNIDAD	25,00	\$ 15.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 395.000,00
											Total Grupo		\$ 395.000,00
28	5	150	232003	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BICARBONATO DE SODIO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PERCARBONATO DE SODIO	UNIDAD	6,00	\$ 181.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.090.800,00
											Total Grupo		\$ 1.090.800,00
1	5	147	232021	BALDE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 10 LITROS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BALDE 10L POLIPROPILENO O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	65,00	\$ 10.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 669.500,00



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre								
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	147	235198	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PIMPINA X 5 GALONES UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESENGRASANTE LÍQUIDO PARA EQUIPOS Y UTENSILIOS	UNIDAD	667,00	\$ 17.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.405.700,0
3	5	147	241216	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE LIQUIDO PARA MANOS	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL INOLORO PARA MANOS	UNIDAD	60,00	\$ 13.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 786.000,00
4	5	147	238359	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION EN POLVO UNIDAD DE MEDIDA KILO NOMBRE N.A.	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO	KILO	600,00	\$ 6.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.660.000,00



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre									
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
5	5	147	233825	DESINFECTANTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ML CARACTERISTICA AMONIO CUATERNARIO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AMONIO CUATERNARIO AL 10%	ML	120,00	\$ 18.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.196.000,00	
7	5	147	235198	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PIMPINA X 5 GALONES UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESENGRASANTE LÍQUIDO PARA PISOS Y SUPERFICIES	UNIDAD	200,00	\$ 15.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.180.000,00	
8	5	147	230801	JABON LAVALOZA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 500 ML UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA LIQUIDA	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LAVALOZA LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	FRASCO	470,00	\$ 23.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.139.000,0	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre									
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
9	5	147	230820	ESPONJA >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION PAQUETE X 12 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESPONJAS MULTIUSOS	UNIDAD	4.500,00	\$ 700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.150.000,00	
10	5	147	230820	ESPONJA >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION PAQUETE X 12 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESPONJA DE BRILLO	UNIDAD	4.500,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.350.000,00	
11	5	147	235195	HARAGAN O ESCURRIDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARAGAN PARA PISO	UNIDAD	180,00	\$ 36.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.516.000,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total		
12	5	147	235195	HARAGAN O ESCURRIDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO CO1.PCCNTR.9575639	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:HARAGAN PARA MESA	UNIDAD	70,00	\$ 27.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.918.000,00		
					INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS										
13	5	147	235208	ESCOBA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CERDA SUAVE MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.9575639	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESCOBA CERDAS SUAVES	UNIDAD	130,00	\$ 6.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 845.000,00		
					INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS										
14	5	147	234876	RECOGEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 70 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON MANGO, BASCULANTE Y GANDA MATERIAL PLASTICO Y MADERA	CTO CO1.PCCNTR.9575639	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RECOGEDOR DE MANGO	UNIDAD	30,00	\$ 8.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 261.000,00		
					INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS										



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre									
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
15	5	147	230290	GEL DE BAÑO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION GALON UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ANTIBACTERIALES	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GEL ANTIBACTERIAL	UNIDAD	50,00	\$ 11.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.000,00	
16	5	147	233827	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ML NOMBRE DESINFECTANTE	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JABÓN LÍQUIDO PH NEUTRO	ML	30,00	\$ 88.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.646.000,00	
17	5	147	235206	CARRO DE LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BASURA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TRANSPORTE CON TAPA MATERIAL PLASTICO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BALDE CON EXPRIMIDOR 20 LITROS	UNIDAD	10,00	\$ 89.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 893.000,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre								
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
18	5	147	234874	TRAPERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 140 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON MANGO DE MADERA MATERIAL FIBRA DE ALGODON	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:REPUESTO MECHA TRAPERO COSIDO EN MICROFIBRA BLANCO	UNIDAD	60,00	\$ 14.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 882.000,00
20	5	147	235116	CEPILLO DE LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PISO MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	10,00	\$ 12.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 128.000,00
21	5	147	230820	ESPONJA >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION PAQUETE X 12 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	3.300,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 990.000,00



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

				Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total		
24	5	147	230203	INSUMOS PARA EL CABELLO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION GALON UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE SHAMPOO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SHAMPOO LÍQUIDO HOTEL	UNIDAD	10,00	\$ 57.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 576.000,00		
25	5	147	230806	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION FRASCO X 500 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE ANTIBACTERIAL	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JABÓN LÍQUIDO MANOS Y CUERPO HOTEL	UNIDAD	10,00	\$ 57.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 576.000,00		
26	5	147	235198	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PIMPINA X 5 GALONES UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESENGRASANTE LIQUIDO BIODEGRADABLE PARA LAVADO DE TEXTILES	UNIDAD	10,00	\$ 278.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.785.000,00		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

		Placa		Placa Padre		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen								
27	5	147	241614	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 25 KL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SUAVIZANTE	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SUAVIZANTE TEXTIL PARA USO INDUSTRIA	UNIDAD	10,00	\$ 113.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.135.000,00
												Total Grupo	\$ 58.257.200,00
22	5	152	235196	ATOMIZADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ATOMIZADOR 500ML PLÁSTICO	UNIDAD	82,00	\$ 4.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 360.800,00
												Total Grupo	\$ 360.800,00
19	5	127	288253	MANGO O CABO PARA HERRAMIENTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METALICO	CTO CO1.PCCNTR.9575639 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CABEZA PORTATRAPERO PROFESIONAL METALICO ZINCADO	UNIDAD	60,00	\$ 23.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.404.000,00
												Total Grupo	\$ 1.404.000,00

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y ALIMENTOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 174280 Fecha Movimiento 18/08/2026 15:17
Fecha Ratificación 18/08/2026 15:17
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901553167		INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1030531499		LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
4558333	07/02/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 19/06/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9575639;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA PRODUCTOS HIGIENIZACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9575639

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------



LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : LAURA NATALIA JIMENEZ GOMEZ
USUARIO RATIFICA : LNJIMENEZ

		Versión: 03
		Código: GRF-F-087
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐
FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		18/08/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.9575639	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/06/2026
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos-Bta D C	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-011-940610
CONTRATISTA	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS	NIT o CÉDULA	901.553.167
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsees en la vigencia 2026		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FEV 341	FECHA DE LA FACTURA	14/08/2026
ORDENADOR DEL GASTO	KAREN JOHANNA VEGA CORDERO	CARGO	SUBDIRECTORA (E) CNHTA

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA							
ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos-Bta D C	36-02-00-011-940610	102	Nota de entrada elementos de consumo	174280	18/08/2026	67.214.800,00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	67.214.800,00
						IVA	
						TOTAL	67.214.800,00

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	GONZALO ANDRES GOMEZ SALDANA	CARGO	INSTRUCTOR
No. CÉDULA	80,827,332		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	gomez@senae.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR9575639.del 19 de junio de 2026 / SIIF 61926
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes en la vigencia 2026.
CONTRATISTA: INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS
NIT: 901553167
SUPERVISOR: GONZALO ANDRES GOMEZ SALDANA
FECHA DE INICIO: 24/06/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/08/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS
En mi calidad de supervisor del contrato en mención certifico que se recibió a satisfacción el 100% de la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes en la vigencia 2026.

CONCEPTO	VALOR
Contratar la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes en la vigencia 2026.MC-RDC-CNHTA-0048-2026	\$ 67,214,800
IVA 19%	\$ 12,770,812
VALOR TOTAL:	\$ 79,985,612

ESTADO FINANCIERO							
FECHA	DEPENDENCIA	FUENTE	DOCUMENTO	SERVICIO	VALOR BRUTO	IVA %	VALOR TOTAL
14/08/2026	940645 940634	NACION PROPIOS	FVE 341	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	67,214,800	12,770,812	79,985,612

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

USOS PRESUPUESTALES			
Id POSICIÓN REQUIERE USO	Id. USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	79,985,612

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2026.



Gonzalo Andres Gomez Saldana (Supervisor)



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☐Pública Clasificada: ☒Pública Reservada: ☐

Acta N°

1

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2026

CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá

COD REGIONAL: 11

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO DE COSTO: Centro Nacional de Hotelría, Turismo y Alimentos

COD CENTRO DE COSTO: 940610

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO

TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.9575639

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 19 DE JUNIO DE 2026

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901553167

VALOR TOTAL: 80000000

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 de agosto de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelría, Turismo y Alimentos y sus subdeses en la vigencia 2026.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 15835

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El valor Facturado es \$79,985,612 con IVA

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO: GONZALO ANDRES GOMEZ SALDANA

N° DE IDENTIFICACIÓN: 80,827,332

CORREO INSTITUCIONAL: gogomez@sena.edu.co

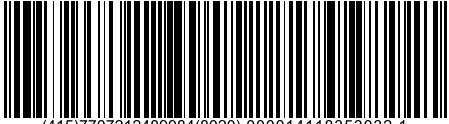
CARGO

INSTRUCTOR

N° DE CONTACTO

3174132244

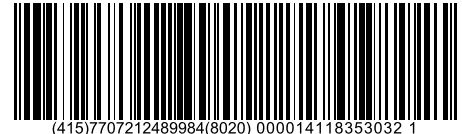
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141183530321			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015531672		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS		36. Nombre comercial	
				37. Sigla INMAEN SAS	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 71 5 A 73 AP 302		42. Correo electrónico ingenieria.inmaen@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3103493774		45. Teléfono 2 3045782166			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 3312		47. Fecha inicio actividad 20180308		48. Código 4663	
49. Fecha inicio actividad 20220501		50. Código 1 4761		2 4759	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57101442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 2		
56. Tipo 1			Servicio 1		
57. Modo			58. CPC		
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-05-27 / 06:25:00PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SILVA PAEZ MYNDRE SUSSAN					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141183530321		
 (415)7707212489984(8020) 000014118353032 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 5 3 1 6 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 2, 0 1, 0 5					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 2, 0 1, 0 5					
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 3 4 6 5 3 1 0					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 2, 0 1, 0 5					
81. Hasta 9 9 9 9, 1 2, 3 1					
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 2 2, 0 1, 0 5		-	
2	7 9	2 0 2 3, 0 1, 0 5		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183530321



(415)7707212489984(8020) 000014118353032 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 5 3 1 6 7

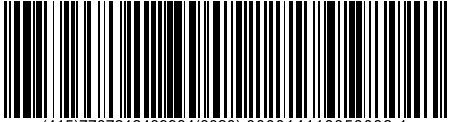
2

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 3 1 5 0 0 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SILVA	105. Segundo apellido PAEZ	106. Primer nombre MYNDRE
107. Otros nombres SUSSAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 1 4 1 4 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GAMA	105. Segundo apellido AVILA	106. Primer nombre GILBER
107. Otros nombres ANDERSON	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141183530321			
 (415)7707212489984(8020) 000014118353032 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 5 3 1 6 7		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 7 9 4 6 9 1 4 9		150. DV		151. Número de tarjeta profesional 5 6 2 3 1 T
	152. Primer apellido MORALES		153. Segundo apellido GUACARY		154. Primer nombre EDWIN		155. Otros nombres GIOVANNI
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 3 0 1						

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS
Sigla: INMAEN SAS
Nit: 901553167 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03465310
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 71 No. 5 A 73 Ap 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ingenieria.inmaen@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103493774
Teléfono comercial 2: 3045782166
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 71 No. 5 A 73 Ap 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ingenieria.inmaen@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103493774
Teléfono para notificación 2: 3045782166
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18**

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 5 de enero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022, con el No. 02779796 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS. Sigla(s): INMAEN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad consiste en el desarrollo de las siguientes actividades, tanto en Colombia como en el exterior: La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, reparación, diagnóstico técnico, asistencia técnica especializada, instalación, montaje, desmontaje, alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipos industriales, incluyendo pero sin limitarse a equipos de izaje de carga, elevación de personas, grúas articuladas, grúas hidráulicas, plantas eléctricas, equipos de generación de energía, transformadores, tableros de distribución eléctrica, sistemas de transferencia y demás equipos electromecánicos, así como sus partes, repuestos, accesorios e insumos asociados. El diseño, fabricación, ensamblaje, adecuación, instalación e integración de sistemas industriales, estructuras metálicas, sistemas eléctricos, sistemas de insonorización y demás soluciones técnicas asociadas a maquinaria y equipos. La compra, venta, comercialización, distribución, representación, suministro, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de maquinaria, equipos industriales, equipos de generación de energía, equipos de izaje, herramientas, equipos eléctricos y electromecánicos, así como sus partes, repuestos, accesorios, materiales e insumos relacionados. La prestación de servicios de ingeniería, consultoría técnica, estudios, diseños, supervisión y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesorías en operatividad, seguridad industrial y eficiencia energética. La compra, venta, comercialización, distribución, suministro, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de bienes de consumo y suministros empresariales tales como papelería, útiles escolares y didácticos, artículos de oficina, mobiliario, equipos tecnológicos, artículos de cafetería, productos de aseo y limpieza, insumos institucionales, ferretería, herramientas, materiales de construcción, elementos de protección personal, dotación empresarial, elementos de emergencia, seguridad industrial y demás artículos relacionados. Parágrafo Primero: La sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato lícito de naturaleza civil o comercial que sea necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo Segundo: Así mismo, podrá ejecutar actividades conexas, complementarias o accesorias a las anteriores, participar en consorcios, uniones temporales o asociaciones, celebrar contratos de representación, distribución o agencia comercial y, en general, desarrollar cualquier actividad lícita que facilite o amplie el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 5 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022 con el No. 02779796 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Myndre Sussan Silva Paez	C.C. No. 52315009

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Gilber Anderson Gama Avila	C.C. No. 80141459

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01-2026 del 20 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03360135 del 24 de marzo de 2026 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3312
Actividad secundaria Código CIIU:	4663
Otras actividades Código CIIU:	4761, 4759

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 864.302.569

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 13:48:18

Recibo No. AB26287711

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2628771150349

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

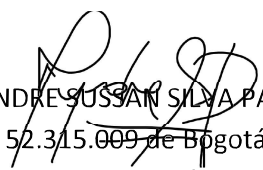
El suscrito EDWIN GIOVANNI MORALES GUACARI, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.469.149 de Bogotá y tarjeta profesional nro. 56231-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS, identificada con NIT. 901.553.167-2, en mi condición de Contador de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 06 de Agosto de 2026.


EDWIN GIOVANNI MORALES GUACARI
T.P. 56231-T
Contador


MYNDRE SUSAN SILVA PÁEZ
C.C. 52.315.009 de Bogotá
Representante Legal

Bogotá, D.C. 13 de agosto de 2026

Señores:

SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS – SENA

Cra 30 No. 15- 53

Bogotá

ASUNTO: Justificación de no obligatoriedad de cuota de aprendices y certificación de aportes a Seguridad Social.

Respetados Señores:

Yo Myndre Sussan Silva Páez, identificada con CC 52315009 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la empresa **Ingeniería Mantenimiento y Energía SAS**, identificada con **NIT 901553167-2**, me dirijo a ustedes con el propósito de manifestar formalmente que nuestra empresa **no se encuentra obligada** a contratar aprendices del SENA.

Lo anterior fundamentado en el **Artículo 32 de la Ley 789 de 2002**, el cual establece que la obligatoriedad de la cuota de aprendizaje aplica únicamente para empresas que realicen cualquier tipo de actividad económica y que ocupen un número de trabajadores **no inferior a quince (15)**. A la fecha de radicación de esta comunicación, nuestra planta de personal consta de **tres (3)** trabajadores vinculados, cifra que nos sitúa por debajo del límite legal requerido.

No obstante, y con el fin de demostrar nuestra total transparencia y estricto cumplimiento de las normas laborales del país, certificamos mediante este documento que la empresa se encuentra **completamente al día y en paz y salvo** por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Específicamente, declaramos haber realizado de forma oportuna y correcta los pagos correspondientes a: **Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Sistema General de Pensiones, Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS)**

Para constancia de lo anterior, **anexamos a la presente comunicación la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes**, correspondientes al último periodo liquidado.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta comunicación y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional que consideren necesario.

Cordialmente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre Proponente: Ingeniería Mantenimiento y Energía SAS
NIT 901553167 -2

Nombre del Representante Legal: Myndre Sussan Silva Páez
C.C. No. 52315009 de Bogotá

Correos Electrónicos ingenieria@inmaensas.com - ingenieria.inmaensas@gmail.com
Ciudad Bogotá

Anexo: Copia de planilla PILA de aportes y soporte de pago del último periodo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.469.149**

MORALES GUACARY

APELLIDOS
EDWIN GIOVANNI

NOMBRES

FIRMA



VALIDO PARA INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00212711-M-0079469149-20100204 0020612216A 1 1220105475

REGISTRADORA NACIONAL DE ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56231-T

EDWIN GIOVANNI
MORALES GUACARY
C.C. 79469148

RESOLUCION INSCRIPCION 174
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 06/11/1997

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 64602



VALIDO PARA INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

FIRMA DEL TITULAR 70618

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGO CIBRO 1783 01/2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

09561227022520F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN GIOVANNI MORALES GUACARI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79469149 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 56231-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901553167-2	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA	cr 71 5a 73 apt 302	3103493774	ingenieria.inmaen@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93160148	21/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$6,750,905	\$2.018.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	100.000	0		0		0	5	400	0	100.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	170.100	0		0		0	5	700	0	170.800	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	680.200	0	0	0	0	5	2.500	0	682.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	5	1.500	0	401.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	390.700				390.700	5	1.500	392.200			3.907	392.200	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	270.100	5	1.000	271.100	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	270.100	271.200
Pensión	2	1.080.200	1.084.200
Riesgos Laborales	1	390.700	392.200
CCF	1	270.100	271.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.011.100	2.018.700

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93160148	21/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$6,750,905	\$2.018.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Suplente	Excluyente	Colaborador	Encomendado	ING	RET	TOD	TAE	TDP	TAP	VGP	VST	SEN	AGE	UVA	AVG	AVC	AVT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Clase de Rango	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1073687581	CANGREJO MARTINEZ MARTHA YOLIMA			1	0		S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EP5017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	3	42.700	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	
2	CC 52315009	SILVA PAEZ MYNDRÉ SUSSAN			1	0		S																	25-14	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EP5010	2.500.000	30	100.000	14-11	2.500.000	30	5	174.000	CCF22	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0	
3	CC 80141459	GAMA AVILA GILBER ANDERSON			1	0		S																	230201	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EP5017	2.500.000	30	100.000	14-11	2.500.000	30	5	174.000	CCF22	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0	

Certificado Bancario

Martes, 11 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS identificado(a) con NIT 901553167, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10800011086	2024/05/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9575639 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA S.A.S

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las



actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de un incumplimiento parcial o total de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este pagará al CONTRATANTE a título de cláusula penal sancionatoria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, sin perjuicio de las multas que hayan sido impuestas. El CONTRATISTA expresamente manifiesta que el pago de la pena no lo exime del pago de los perjuicios que sean causados al CONTRATANTE con ocasión del incumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato y, por lo tanto, el CONTRATANTE podrá hacer efectiva la cláusula penal, así como exigir el cumplimiento de la obligación incumplida cuando ello sea posible. Utilizar una, varias o todas las anteriores alternativas estará a libre elección del CONTRATANTE.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1) Por el mutuo acuerdo de las partes. 2) Por orden judicial. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.



RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.



GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos:

a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

- 1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
- 2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable



pueda considerar como una dación a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Firmado digitalmente
por VEGA CORDERO
KAREEN JOHANNA
Versión de Adobe
Acrobat:
2026.001.21662

KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO

Subdirectora (E)

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Elaboró: Juan Camilo Narváez Reina – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC

Vo.Bo: Enrique Murillo Pinto - Coordinador Administrativo CNHTA-SENA-RDC

FORMATO
OFERTA ECONÓMICA

Proceso de Contratación MC-RDC-CNHTA-0048-2026

YO: **MYNDRE SUSSAN SILVA PÁEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, **REPRESENTANTE LEGAL de INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS**, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de \$1.371.832 Un millón trescientos setenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos m/cte, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA O IMPUESTO EQUIVALENTE	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	47121800	Balde 10L, polipropileno o polietileno de alta densidad	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 10.300,00	19%	\$ 1.957,00	\$ 12.257,00	\$ 12.257,00
2	47131800	Desengrasante líquido para equipos y utensilios	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 17.100,00	19%	\$ 3.249,00	\$ 20.349,00	\$ 20.349,00
3	47131800	Jabón líquido antibacterial induro para manos	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 13.100,00	19%	\$ 2.489,00	\$ 15.589,00	\$ 15.589,00
4	41103206	Detergente industrial en polvo	De conformidad con la ficha técnica	Paquete x 1 kilogramo	PQ	1	\$ 6.100,00	19%	\$ 1.159,00	\$ 7.259,00	\$ 7.259,00
5	12161902	Amorfo cuaternario al 10%	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 18.300,00	19%	\$ 3.477,00	\$ 21.777,00	\$ 21.777,00
6	51473704	Hipoclorito de sodio al 5,20%	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 10.100,00	19%	\$ 1.919,00	\$ 12.019,00	\$ 12.019,00
7	41103206	Desengrasante líquido para pisos y superficies	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 15.900,00	19%	\$ 3.021,00	\$ 18.921,00	\$ 18.921,00
8	47131800	Lavexia líquido antibacterial	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 23.700,00	19%	\$ 4.503,00	\$ 28.203,00	\$ 28.203,00
9	47131603	Esporges multicasos	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 700,00	19%	\$ 133,00	\$ 833,00	\$ 833,00
10	47131603	Esporges de brillo	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 300,00	19%	\$ 57,00	\$ 357,00	\$ 357,00
11	47121800	Henegan para piso	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 36.200,00	19%	\$ 6.878,00	\$ 43.078,00	\$ 43.078,00
12	47121800	Henegan para mesa	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 27.400,00	19%	\$ 5.206,00	\$ 32.606,00	\$ 32.606,00
13	47131600	Escoba cerdas suaves	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 6.500,00	19%	\$ 1.235,00	\$ 7.735,00	\$ 7.735,00
14	47131600	Recogedor de mango	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 8.700,00	19%	\$ 1.653,00	\$ 10.353,00	\$ 10.353,00
15	53131600	Gel antibacterial	De conformidad con la ficha técnica	Unidad x 1000mL	UN	1	\$ 11.400,00	19%	\$ 2.166,00	\$ 13.566,00	\$ 13.566,00
16	47131800	Jabón Líquido pH neutro	De conformidad con la ficha técnica	Galón x 3750mL	GL	1	\$ 88.200,00	19%	\$ 16.758,00	\$ 104.958,00	\$ 104.958,00
17	47121804	Balde Con Espumador 20 Litros	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 89.300,00	19%	\$ 16.967,00	\$ 106.267,00	\$ 106.267,00
18	47131618	Revestido Mahe Tripero Coated En Microfibras Blanco	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 14.700,00	19%	\$ 2.793,00	\$ 17.493,00	\$ 17.493,00
19	47131613	Cabeza Portatrapero Profesional Metálico Zincado	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 23.400,00	19%	\$ 4.446,00	\$ 27.846,00	\$ 27.846,00
20	47131604	Cepillo Para Pisos	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 12.800,00	19%	\$ 2.432,00	\$ 15.232,00	\$ 15.232,00
21	47131603	Esporga De Aluminio	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 300,00	19%	\$ 57,00	\$ 357,00	\$ 357,00
22	31401502	Almecedor 500ml Plástico	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 4.400,00	19%	\$ 836,00	\$ 5.236,00	\$ 5.236,00
23	47131603	Esporga Origenador De Esporgas Lavaplatos	De conformidad con la ficha técnica	Unidad	UN	1	\$ 15.800,00	19%	\$ 3.002,00	\$ 18.802,00	\$ 18.802,00
24	53131619	Shampoo Líquido Hotel	De conformidad con la ficha técnica	Garrafón x 4 L	UN	1	\$ 57.600,00	19%	\$ 10.944,00	\$ 68.544,00	\$ 68.544,00
25	53131608	Jabón Líquido Manos y Cuerpo Hotel	De conformidad con la ficha técnica	Garrafón x 4 L	UN	1	\$ 57.600,00	19%	\$ 10.944,00	\$ 68.544,00	\$ 68.544,00
26	42281603	Desengrasante Líquido Biodegradable Para Lavado De Textiles	De conformidad con la ficha técnica	Garrafón x 20 L	UN	1	\$ 279.500,00	19%	\$ 52.915,00	\$ 331.415,00	\$ 331.415,00
27	47131800	Quaternario Tensid Para Uso Industrial	De conformidad con la ficha técnica	Garrafón x 20 L	UN	1	\$ 113.500,00	19%	\$ 21.565,00	\$ 135.065,00	\$ 135.065,00
28	51171504	Pescadones De Cables	De conformidad con la ficha técnica	Bulto x 25 Kg	UN	1	\$ 181.800,00	19%	\$ 34.542,00	\$ 216.342,00	\$ 216.342,00
29	47131826	Desinfectante En Polvo Para Alcantaras	De conformidad con la ficha técnica	Tarro x 400 gr	UN	1	\$ 9.100,00	19%	\$ 1.729,00	\$ 10.829,00	\$ 10.829,00

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica

Ingresar el valor unitario antes de IVA de los ítems a efectos, se permiten hasta 2 decimales.

Seleccionar la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.

El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionados y se autocompletará. Regla de Redondeo.

Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato EXCEL para presentación de la oferta.

Tarifas de IVA	19%	IVA 19%	\$ 219.032,00
	8%	IVA 8%	\$ -
	5%	IVA 5%	\$ -
	0%	VALOR TOTAL	\$ 1.371.832,00

La información registrada en el presente formato coincide con el valor de la oferta presentada en BECOP II de acuerdo con lo solicitado por la entidad.

Las cantidades de elementos y/o servicios ofrecidos, así como los valores indicados en el formato se verificaron para evitar rechazos por correcciones aritméticas que realice la entidad en la evaluación económica de esta oferta.

Los tarifas de IVA aplicadas a cada elemento ofertado se verificaron y corresponden con la clasificación tributaria vigente a la fecha de presentación de la presente oferta económica.

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Nombre y razón social del proponente: **INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS**

NIT: **901.553.167**

Nombre del representante legal: **MYNDRE SUSSAN SILVA PÁEZ**

C.C. N°: **52.315.009** De: **BOGOTÁ**

Dirección y teléfono: **CRA 71 # 5 A 73 - 310 3493774**

Ciudad: **Bogotá**

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes